

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2018

Bogotá D.C., 22/02/2018 Hora:8:12:14s N° Radicado: 4201814000000974

Señor Ciudadano La ciudad

Asunto: Respuesta quejas dotaciones radicado 4201814000000974

Respetado Ciudadano

Colombia Compra Eficiente responde a las quejas elevadas en el oficio 4201814000000974 en los siguientes términos:

Respecto de las Dotaciones que el peticionario indica aún no han sido recibidas, Colombia Compra Eficiente recomienda consultar con el supervisor de la Orden de Compra o el área a cargo, cuál es el estado actual de ejecución de la Orden de Compra. Esto debido a que es responsabilidad de la Entidad Compradora, en cumplimiento del principio de planeación, (i) tener en cuenta los tiempos de producción y entrega, y (ii) los porcentajes de redención descritos en la cláusula 8.4 del Acuerdo Marco.

Por otra parte, tenga en cuenta que los tiempos de entrega del Proveedor están definidos en la tabla 2 de la cláusula 8 del Acuerdo Marco. Estos únicamente empezarán a contar una vez se cumplan los porcentajes de redención de las Órdenes de Entrega definidos en la cláusula 8.4 del Acuerdo Marco. En este sentido, si los Beneficiarios no realizan la redención en los tiempos definidos y en los porcentajes antes mencionados, los plazos de producción del Vestuario se verán afectados al igual que la entrega final de las Dotaciones para aquellos funcionarios que si hayan redimido. En caso de que estos porcentajes se hayan cumplido a cabalidad, y el Proveedor este superando los tiempos de entrega antes mencionados, el supervisor de la Orden de Compra deberá notificarlo de manera oportuna a través del formato de posible incumplimiento disponible en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/20170621_formato_reporte_de_posible_incumplimiento_dotacionesii.docx

Finalmente, y en aras de hacer el seguimiento solicitado en forma detallada, es necesario que el peticionario indique el número de Orden de Compra bajo el cual la Entidad Compradora contrató el vestuario.

Atentamente,

Marielena Rozo Covaleda. Subdirectora de Negocios.

Provectó: VRFH Revisó: SAPA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co